

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TORREMARVEL S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía TORREMARVEL S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, que se resume así:

1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

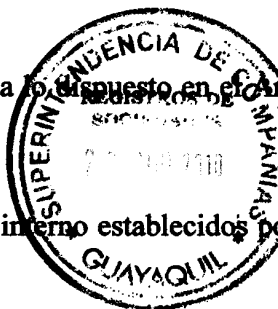
3.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía son convenientes.

4.- Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.

7.- La relaciones e índices de los estados financieros son confiables por cuanto han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados.



8.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.

9.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

10.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley.

Manifiesto mi sincero agradecimiento a los administradores, por la colaboración prestada para la revisión, comprobación y verificación de todas las operaciones, libros, registros y documentos concernientes a las actividades de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009

Atentamente,



Ing. Jenny Spraggs P.
COMISARIO

